

RESOLUCIÓN 1068 DE 2020

(julio 1o.)

Diario Oficial No. 51.362 de 01 de julio de 2020

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Por la cual se modifica la Resolución [914](#) de 2020.

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, de las conferidas por los artículos [173](#) de la Ley 100 de 1993, [69](#) de la Ley 1753 de 2015 y el numeral 37 del artículo [2o.](#) del Decreto ley 4107 de 2011,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución [914](#) de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social definió una tarifa máxima o un valor máximo a pagar, durante la emergencia sanitaria, por los servicios de Unidad de Cuidado Intensivo adulto, pediátrica y neonatal y de Unidad de Cuidado Intermedio adulto y pediátrica para la atención de pacientes con Coronavirus COVID-19 confirmados.

Que en la mencionada resolución se indicó que su objeto es establecer la tarifa máxima o el valor máximo a pagar por los servicios de Unidad de Cuidado Intensivo adultos, pediátrica y neonatal y de Unidad de Cuidado Intermedio adulto y pediátrico para la atención de pacientes confirmados con Coronavirus COVID-19, en los eventos en que no exista acuerdo de voluntades entre la Entidad Promotora de Salud a la cual se encuentra afiliado el usuario y el prestador de servicios de salud que brinda estos servicios, no obstante, no se dejó establecido que la tarifa que se regula aplica solamente cuando en ejercicio del artículo [4o.](#) del Decreto Legislativo 538 de 2020 los Departamentos y Distritos asuman el control y disponibilidad de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedio, a través de los Centros Reguladores de Urgencias (CRUE), en caso de alta demanda, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, razón por la cual es necesario modificar el artículo [1o.](#) de la Resolución 914 de 2020.

Que en el artículo [3o.](#) de la mencionada resolución se establecieron días específicos, un valor total, y una gradualidad en la tarifa en cada ámbito de atención, aspecto que puede llegar a desconocer que el virus tiene un comportamiento diferente en cada paciente y que por tanto es el médico tratante el que debe determinar los días de estancia del paciente, razón por la cual se hace necesario ajustar el artículo respectivo.

Que en el artículo [4o.](#) de la mencionada Resolución 914 de 2020 se estableció que las entidades promotoras de salud y las demás entidades obligadas a compensar deberán anticipar como mínimo el 50% del valor por cada paciente que requiera los servicios de Unidad de Cuidado Intensivo y de Unidad de Cuidado Intermedio, regla que es necesario adicionar con la definición de un término máximo para que se realice la solicitud de pago del anticipo por parte del prestador, y el pago correspondiente por parte de la EPS. Además de la inclusión de un término máximo para la presentación de la factura y su correspondiente pago para su legalización, con el propósito de garantizar el flujo de recursos.

Que con el propósito de brindar mayor claridad a los actores del sistema de salud, respecto al

contenido y valor de las tarifas definidas para los servicios de Unidad de Cuidado Intensivo y de Unidad de Cuidado Intermedio, se incluye un anexo técnico con el listado y detalle de los procedimientos, medicamentos e insumos de cada uno de los servicios.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modifíquese el artículo 1o. de la Resolución 914 de 2020, el cual quedará así:

“Artículo 1o. Objeto. El objeto de la presente resolución es establecer la tarifa a pagar por los servicios de Unidad de Cuidado Intensivo adultos, pediátrica y neonatal y de Unidad de Cuidado Intermedio adulto y pediátrica para la atención de pacientes confirmados con Coronavirus COVID-19, cuando los Departamentos o Distritos asuman, por medio del CRUE el control de la oferta y disponibilidad de camas de Unidades de Cuidados Intensivos y de Unidades de Cuidados Intermedios, en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social y no exista acuerdo de voluntades entre la Entidad Promotora de Salud a la cual se encuentra afiliado el usuario y el prestador de servicios de salud que brinda estos servicios.”.



ARTÍCULO 2o. Modifíquese el artículo 3o. de la Resolución 914 de 2020, el cual quedará así:

“Artículo 3o. Valores de la tarifa en caso de no existir acuerdo de voluntades. Cuando los Departamentos o Distritos asuman, por medio del CRUE, el control de la oferta y disponibilidad de camas de Unidades de Cuidados Intensivos y de Unidades de Cuidados Intermedios, en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social y no exista acuerdo de voluntades entre la Entidad Promotora de Salud a la cual se encuentra afiliado el usuario y el prestador de servicios de salud que brinda estos servicios los mismos se pagarán a las siguientes tarifas:

Ítem	Servicios	Valor día
1	Atención ámbito unidad intermedio Adulto	\$ 1.921.669
2	Atención ámbito UCI Adulto	\$ 2.458.848
3	Atención ámbito unidad intermedio pediátrico	\$1.978.070
4	Atención ámbito UCI pediátrico	\$2.243.968
5	atención ámbito UCI neonatal	\$2.779.569

PARÁGRAFO 1o. El detalle de las tecnologías y frecuencias en cada servicio se encuentra descrito en el Anexo 1 que hace parte integral de la presente resolución.

PARÁGRAFO 2o. Las tarifas acá definidas no incluyen las atenciones correspondientes a las comorbilidades, las cuales se regirán por lo establecido en la normativa vigente.

PARÁGRAFO 3o. Los departamentos y distritos deberán definir, por medio de acto administrativo, la fecha a partir de la cual se presente alta demanda de los servicios de Cuidado Intensivo adulto, pediátrica y neonatal y Unidad de Cuidado Intermedio adulto y pediátrica, en virtud del comportamiento de la pandemia en su jurisdicción. Para el efecto, considerarán como mínimo la disponibilidad efectiva de camas para los servicios mencionados, el aumento de casos con Coronavirus COVID-19 que requieren hospitalización y deberán definir de igual manera el

porcentaje de ocupación a partir del cual se considera la alta demanda y la posible fecha en la cual dejé de existir la alta demanda.



ARTÍCULO 3o. Modifíquese el artículo [4o.](#) de la Resolución 914 de 2020, la cual quedará así:

“Artículo 4o. Procedimiento de cobro y pago de servicios de Unidades de Cuidado Intensivo y Unidades Cuidado Intermedio prestados a pacientes con Coronavirus COVID-19. Durante el término de la emergencia sanitaria las Entidades Promotoras de Salud y las demás entidades obligadas a compensar deberán pagar un anticipo del 50% del valor regulado a los prestadores de servicios de salud, por cada paciente con Coronavirus COVID-19 confirmado, que requiera de los servicios de Unidad de Cuidado Intensivo y Unidad de Cuidado Intermedio.

Dentro de los tres (3) primeros días de internación, la IPS presentará a la EPS, la factura del anticipo por el 50% del valor regulado equivalente a una semana y dentro de los tres (3) primeros días de cada nueva semana presentará la factura del anticipo de esa misma semana, hasta el egreso del paciente. La EPS pagará el anticipo dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la presentación de la factura.

PARÁGRAFO 2. Para la legalización del anticipo o del pago anticipado y del valor total de la prestación del servicio de Unidad de Cuidado Intensivo y Unidad de Cuidado Intermedio, los prestadores de servicios de salud deberán presentar ante la EPS o EOC, máximo dentro de los (2) dos meses siguientes a la culminación de la prestación del servicio, la factura y los soportes que den cuenta tanto de la prestación de los servicios derivados de la atención por COVID-19 como de los servicios prestados derivados de comorbilidades o complicaciones si las hubo. Las EPS o EOC dispondrán máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la presentación de la factura, incluido el proceso de glosas y objeciones, para realizar el pago correspondiente de los servicios prestados.



ARTÍCULO 4o. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C., a 1o. de julio de 2020.

El Ministro de Salud y Protección Social,

Fernando Ruiz Gómez

ANEXO 1.

Atención ámbito unidad intermedio (10 días) Adulto					
Procedimientos					
Tipo	CUPS	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor individuo 2020
Cuidado intrahospitalario	890602	CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	10	Según los días de estancia, en promedio 10 días.	881,150
Asistencia intra-hospitalaria	890605	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERÍA	10	Según los días de estancia, en promedio 10 días.	237,480
	890612	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TERAPIA RESPIRATORIA	10	Según los días de estancia, en promedio 10 días.	433,170
	890606	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	10	Según los días de estancia, en promedio 10 días.	352,853
	890311	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	10	A solicitud del equipo médico tratante.	34,507
Interconsultas	890454	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA	5	A solicitud del equipo médico tratante.	104,479
	890458	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA	5	A solicitud del equipo médico tratante.	123,870
	890474	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	5	A solicitud del equipo médico tratante.	104,479
	890471	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGÍA	5	A solicitud del equipo médico tratante.	104,479
Internación	107M01	INTERNAZÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO	10	Se estima la internación promedio en 10 días.	5,456,500
Laboratorio CO-VI-D-19	908856	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRUEBAS MOLÉCULARES	1	De acuerdo con los lineamientos del INS y del Ministerio de Salud, el proveedor remite la muestra para procesamiento de RT-PCR en INS o en los laboratorios autorizados. Incluye la terna de muestra, procesamiento de PCR-RT, transporte hasta el laboratorio responsable del procesamiento, Elementos de protección personal del profesional de la salud responsable (gorro, pantallas, monogafas, tapabocas N95), los insumos (tubo con medio viral para aspirado, tubo seco para hisopo, container (tubo) para embalaje, papel crepado) y el diligenciamiento de los respectivos formatos establecidos por el INS. El resultado deberá ser informado al paciente durante el seguimiento, en caso de un resultado (+) se repite la RT-PCR a los 14 días del primer examen en el ámbito de atención donde se encuentra el paciente.	216,994
	908859	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLÉCULARES	1	Si la IPS cuenta con la tecnología y se requiere el diagnóstico diferencial, de acuerdo con el criterio médico se hace la identificación de otros patógenos.	743,351
Soporte Ventilatorio sin ventilación mecánica	939000	RESPIRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA [RPPC] SOD	1	Durante la estancia hospitalaria, se estima en intermedio sea de 10 días.	173,478
	939100	RESPIRACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA INTERMITENTE [RPI] SOD	1		
Laboratorios	901221	HEMOCULTIVO AERÓBICO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA	2	Depende del cuadro clínico y comorbilidades. Será el médico quien defina el estudio a realizar. Requiere ser repetido al finalizar el tratamiento.	190,997
	901222	HEMOCULTIVO AERÓBICO MANUAL CADA MUESTRA			
	901223	HEMOCULTIVO ANAERÓBICO AUTOMATIZADO CADA MUESTRA			
	901224	HEMOCULTIVO ANAERÓBICO MANUAL CADA MUESTRA			

Atención ambulancia intermedio (10 días) Adulto					
Procedimientos					
Tipo	CSPN	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor individual 2020
Laboratorio	901225	HEMOCULTIVO PARA BACTERIAS CADA MURSA TIR			
	901226	HEMOCULTIVO CON CLOSTRIDIUM CLOSTRIDIUM			
	901227	HEMOCULTIVO CON ARISTINA CADA MURSA TIR			
	902208	HEMOCULTIVO II HEMOCULTIVO BACTERIAS Y SUSTITUTO DE BACTERIOS INDICES ESTRUCTURALES LEUCOGRAFIA RECUBIERTO DE PLAQUETAS & INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA AUTOMATIZADO	10	Una serie de sanguijuelas de los hemogramas indicados.	380,958
	902209	HEMOCULTIVO III HEMOCULTIVO BACTERIAS Y SUSTITUTO DE BACTERIOS INDICES ESTRUCTURALES LEUCOGRAFIA RECUBIERTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA (HEMOCULTIVO) AUTOMATIZADO			
	902210	HEMOCULTIVO IV HEMOCULTIVO BACTERIAS Y SUSTITUTO DE BACTERIOS INDICES ESTRUCTURALES LEUCOGRAFIA RECUBIERTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA (HEMOCULTIVO) AUTOMATIZADO			
	906911	PROTEINA C IRactiva ALTA PRECISION AUTOMATIZADO	1	Una vez durante la estancia hospitalaria	28,876
	906912	DIMERODEOXYRIBONIC ACIDA LACTICA	1	Una vez durante la estancia hospitalaria	10,019
	903095	CREATININA EN SUECO U OTROS FLUIDOS	5	Se realiza la estimación intermedia, se promedia 10 días	99,132
	903096	UREA URONIA TOTAL Y DIRECTA	5	Se realiza la estimación intermedia, se promedia 10 días	44,212
	903096	UREODIURINA URICO	5	Se realiza la estimación intermedia, se promedia 10 días	43,312
	903096	TRANSMAMINASA GLUTAMICO-PYRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	5	Se realiza la estimación intermedia, se promedia 10 días	39,635
	903097	TRANSMAMINASA GLUTAMICO-ALACRITA CA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	5	Se realiza la estimación intermedia, se promedia 10 días	39,635
	902104	DEMBRO D AUTOMATIZADO	4	Una vez de cadaquieles de los Diarios D de la lista, si el cuadro al final del paciente lo necesita se repite para segundas las días 4, 7 y 10	180,960
	902105	DEMBRO D MANUAL	4		272,605
	903097	TRIGlicerida CLASIFICATIVA	3	Una vez para realizar curva	
	903098	TRIGlicerida CLASIFICATIVA	3	Una vez para realizar curva	233,859
	903099	VALORES ARTICULARES [EN SERICO] O EN SUECO CECIO	10	Según los días de estancia, se promedio 10 días	31,068
	903099	POCADO EN SUECO U OTROS FLUIDOS	10	Según los días de estancia, se promedio 10 días	653,395
	903094	SCUDO EN SUECO U OTROS FLUIDOS	10	Según los días de estancia, se promedio 10 días	643,371
	903094	MAGNIFICO EN SUECO U OTROS FLUIDOS	10	Según los días de estancia, se promedio 10 días	227,608
	903013	CLORO	10	Según los días de estancia, se promedio 10 días	116,000
	903021	CREATININA SUECA TOTAL [CK-CPK]	1	Única si el paciente tiene síntomas musculares, en grandes cantos de infusión	13,371
	903040	CALCIO AUTOMATIZADO	10	Según los días de estancia, se promedio 10 días	383,038
	903061	PROTEINAS TOTALRES EN SUECO Y OTROS FLUIDOS	2	Una vez al inicio y otra de control a los 7 días.	10,799
	907106	URICAMIASIS	2	Una vez al inicio y otra de control a los 7 días	17,404
	903014	FERRITINA	2	Una vez al inicio y otra de control a los 7 días	56,265
	902065	TRICAGO DE PROTEOMIMA [TP]	2	Dos veces durante la estancia en Unidad de Cuidados Intermedios	51,083
	902069	TRICAGO DE TRICHOPLASTINA PARCIAL [TCP]	2	Dos veces durante la estancia en Unidad de Cuidados Intermedios	59,405
	906940	PROCALCTONINA SIMAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	4	Una de ingreso y cada los días	784,339
	902024	PSORINOCROMO	2	Dos veces durante la estancia en Unidad de Cuidados Intermedios	26,523
	903084	GLUCOSA EN SUECO U OTRO FLUIDO DIPTEROMETROLOGICA	10	Una glucosa diptero o tres glucosimetros al día, si lo necesita la secundica oficina del paciente	361,970
	903080	GLUCOSA SIMAUTOMATIZADA [GILICO-METRICA]	10		
Imagenes	895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE BID	3	Una veces durante la estancia en Unidad de Cuidados Intermedios	68,476
	891121	RADIOGRAFIA DE TORAX (PA, O A.P. Y LA, TIRRAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATURAL)	5	Realizadas cada 48 horas o según ordenes médica	316,976
Otras procedimientos	991300	INFUSION O ADMINISTRACION DE SOLUCIONES DE LIQUIDOS Y ELECTROLYTOS BID	10	Por lo menos una vez diaria, según los días de estancia, se promedio 10 días	472,619
	992102	INFUSION O INFIUSION DE ANTIOTIOTICO	10	Por lo menos una vez diaria, según los días de estancia, se promedio 10 días	27,610
	991100	MEJADILLAS RESUMATICAS DE THERAPY BID	2	Dos veces durante la administracion. Inlays, aplicaciones de parches de presión (articulaciones) o de dispositivos de compresión, aplicaciones de dispositivos de presión intermitente, aplicaciones de vendas elásticas, entre otros	558,520

0 dias

Atracción ámbito unidad intermedio (10 días) Adulto					
Procedimientos					
Tipo	CIEPS	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor individual 2020
Medicamentos					
Tipo	ATC	Descripción	Días de trámite	Detalle	Valor individual 2020
Analgésicos y antiinflamatorios	M02NE05	ACETAMINOFÉN	10	Tratamiento durante la estancia hospitalaria.	45,866
	M02NE02	LISPROFONA	10		
Antibióticos	J11CR02	AMOXICILINA+ÁCIDO CLAVULÁNICO	10	Durante la estancia hospitalaria, que se en procedimiento de 10 días en calidad intermedia, exceptuando que complete el tratamiento en hospitalización de consulta o en otro horario intrahospitalario. Los días de tratamiento aquí impuestos corresponden a los de fincamiento con POAR y no representan el número del procedimiento que se realizó en cada paciente ni son repercutidos por el número total de pacientes que se atendieron en el periodo.	235,394
	J03RA10	AZTROMICINA	4		
	J01L001	CAPAPEMA	10		
	J011D004	CIPROTAZINA	2		
	J01LC004	CIPRÚLOXAMA	5		
	J01PA01	CLARITROMICINA	2		
	J01PP01	CLODIAZEPINA	2		
	J01QH02	ERIDAPENRM	10		
	J01LH02	MERICOPNRM	10		
	J01MA14	MECICLOPIRACENO	10		
	J11CR01	PEPRACILINA+TAZOBACTAM	5		
	J01RR01	TRIMOTOPRIM+SULFAMETUZAZOL	10		
	J01KA01	VANCOMICINA	10		
Liquidos-enemas	J01KA01	CLORHIDRO DE BODIO	10	Días los días de estancia.	118,727
	J01RA02	CREMOSA ENJAGUA ISOTELADA AL 5%			
	J01KA01	LACTATO RINORRÉA			
Oligos	V01AN01	GLÓSÓRIO	10	Días los días de estancia.	140,874
Profesionales sanitarios	J01LA12	GUARAPIRINA	10	Apliación de protocolo medicacional para estancia hospitalaria.	12,659
	J01LA09	GULTERMICINA			
	J01LA05	ENOCAPRINA			
	J01LA06	NUKOCAPRINA			
	J01LA05	HEPARENINA			
Insumos					
Tipo	Precio	Descripción	Cantidad	Detalle	Valor individual 2020
Elementos de protección personal	Parapente	TARROCAZOS DESCHIRABLES	40	Se aplica sobre un uso de hasta por 6 horas para si se rompe, heredado o puesto ajeno debe cambiarse. No entoga está sujeta a la consideración del personal de salud.	61,335
		IMPLOCAS DESCHIRABLES	15	Uso estandarizado de 6 horas para la atención de pacientes de la sección colcheta. Los estandarizos realizados corresponden a un uso durante la estancia hospitalaria a razón de uno por cada integrante del equipo de salud.	23,000
	Parapente-estándar	MASCARELLA AUTOPELTANTE	13	Almohada M95, PPF91, PP91 o similares con duración extendida de 8 a 12 horas en profesionales con la misma cobertura de pacientes (equipo quirúrgico quirúrgico, enfermeras, auxiliares sanitarias y para procedimientos generales de atención, por lo anterior se aplica una sola tarifa). Teniendo en cuenta que dichos elementos tienen como terapéutica o rehabilitación. Se aplican cantidad para 10 días según un procedimiento de tres profesionales y tres veces por turno. Su distribución se realiza según el número de pacientes (se señala la atención de cada paciente).	215,393
		GAFAS DE PROTECCIÓN OCULAR	0.06	Se realizan para uso por cada profesional. Requisito de limpieza y desinfección periódicas. Se entrega una cada 600 de 100 días.	12,230
		CARITA D VIBOR	0.06	Es un elemento empleado por profesional con múltiples usos para procedimientos con procedimientos de segundos. Se vende una presente multiples usos, hasta 100 días.	11,556
		GUANTES MANGRIO	120	Dependiendo del número de profesionales que viene al paciente, se aplican dividido de 12 días para 20 días.	148,840
		RATA MARÍA LARGA ANTIPLUEDO	13	Si uno desnaturalizado serviría para hasta una persona de la sección colcheta y se aplica una sola vez por paciente, pueden tener un uso continuo de 12 a 24 horas, se calcula una por turno para tres profesionales. Si es de tela se lavable y debe lavarse plástico cuando hay riesgo de fluidos o excretas, si uno se hidrata en este servicio independiente del desprendimiento del paciente considera que su costo adicional cargado al valor de sección. Si distribución se realiza según el número de pacientes (se señala la atención de cada paciente por turno).	108,347
		UNIVERSAL (MONOTRAZO)	1.2	Para el uso de tiempo, por el personal de enfermería. Usualmente reutilizable. Se entrega una valla (triz) de 100 varas.	
		DRITALANT PLÁSTICO	120	Si la bata no se impregna agua y se prueba que se produzcan adherencias de agua a otros fluidos corporales, deben cambiarse de plástico. Se entrega el uso de una por profesional por turno durante 10 días.	137,560
		POALDAS	13	Uno díario por cada uno de los integrantes del equipo asistencial, según las disposiciones del centro hospitalario. Su distribución se realiza según el número de pacientes (se señala la atención de cada paciente por turno).	22,612
		OKOBIC	15	Uno díario por cada uno de los integrantes del equipo asistencial, de uso por 24 horas. Su distribución se realiza según el número de pacientes (se señala la atención de cada paciente por turno).	50,373

Almacén Ambulante DEX (14 días)					
Prescripciones					
Tipo	CSPS	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor Unitario 2019
Cuidado hospitalario	890002	CLASICO (MANOS) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	14	Días los días de estancia, se procesando 14 días.	1,203,610
Asistencia médica hospitalaria	890005	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERA	14	Días los días de estancia, se procesando 14 días	812,472
	890008	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERA Y DIRECCIONAL	14	Días los días de estancia, se procesando 14 días	483,996
	890012	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR TÉCNICO RESPIRATORIA	14	Días los días de estancia, se procesando 14 días	805,408
	890011	CLASOLETA DE CONTROL DE SERVICIOS DE PERSONAL POR FERIOLERIA.	14	A solicitud del equipo médico tratante.	483,105
Internación	890019	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	5	A solicitud del equipo médico tratante.	522,395
	890048	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	5	A solicitud del equipo médico tratante.	619,350
	890054	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	7	A solicitud del equipo médico tratante.	711,355
	890075	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA	7	A solicitud del equipo médico tratante.	711,355
Internación	811041	INTRODUCCIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	14	Durante 14 días de estancia.	18,632,381
Laboratorio CD-VID-19	808056	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (ESPECÍFICA) POR PRIMERAS MOLCULAS	2	De acuerdo con los lineamientos del DEX y la Ministerio de Salud, el paciente es remitido para procesamiento de RT-PCR en ISS o en las labores externas autorizadas. Deberá la toma de muestra, procesamiento de PCR-RT, transporte hasta el laboratorio responsable del procesamiento, elementos de protección personal del profesional de la salud responsable (guantes, batimontes, tapabocas, lentes gafas), los ensayos (tubo con medio Virico para aspirado, tubo seco para lavado, contenedor (tubos para lavados, papel celofán) y envío de muestra al laboratorio de referencia designado por el ISS. El resultado deberá ser informado al paciente dentro de 48 horas, en caso de un resultado (+) se envíe la RT-PCR a los 14 días del primer examen en el análisis de atención donde se sometió al paciente.	403,000
	808059	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MULTESES PESTIS PATÓGENOS POR PRIMERAS MOLCULAS	1	Si la ISS cuenta con la capacidad y se requiere el diagnóstico diferencial, de acuerdo con el criterio médico en base la identificación de otros patógenos.	743,371
Laboratorios	801221	HEMOCULTIVO ARTERIAL AUTOMATIZADO CADA MÉSITRA	2	Depende del cuadro clínico y comorbilidades. Señal el médico quien define el estudio a realizar de acuerdo con los hemocultivos indicados. Requiere ser repetido al finalizar el tratamiento.	180,997
	801222	HEMOCULTIVO ARTERIAL MANUAL CADA MÉSITRA			
	801223	HEMOCULTIVO ANARROHO AUTOMATIZADO CADA MÉSITRA			
	801224	HEMOCULTIVO ANARROHO MANUAL CADA MÉSITRA			
	801225	HEMOCULTIVO PARA RONQUOS CADA MÉSITRA			
	801226	HEMOCULTIVO LÍNEA CENTRALIZACIÓN			
	801227	HEMOCULTIVO CON ERIGENA CADA MÉSITRA			
	802208	HEMOCRISTAL II (HEMOCRISTAL HEMA-FOOTKIT RECUBIERTO DE RETROCITOS INDICES KRETROCTAREAS LEUCHERGRAMA RECUBIERTO DE PLÁQUEAS INDICES PLA-QUETAMICOS) SEMIAUTOMATIZADO	14	Una vez durante los ingresos hospitalarios.	542,079
	802209	HEMOCRISTAL III (HEMOCRISTAL HEMA-FOOTKIT RECUBIERTO DE RETROCITOS INDICES KRETROCTAREAS LEUCHERGRAMA RECUBIERTO DE PLÁQUEAS INDICES PLA-QUETAMICOS Y MORFOLOGÍA ELÉCTRÓNICA E-HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO			
	802210	HEMOCRISTAL IV (HEMOCRISTAL HEMA-FOOTKIT RECUBIERTO DE RETROCITOS INDICES KRETROCTAREAS LEUCHERGRAMA RECUBIERTO DE PLÁQUEAS INDICES PLA-QUETAMICOS Y MORFOLOGÍA ELÉCTRÓNICA E-HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO			
	806013	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	1	Una vez durante la estancia hospitalaria	28,878
	806028	URIDOPROTOPORFIRINA LÁCTICA	1	Una vez durante la estancia hospitalaria	10,019
	803095	CREATININA EN SUELO U OTROS FLUIDOS	14	Una vez.	289,569
	803030	MELBOLEIBINA TOTAL Y DIRECTA	14	Una vez.	123,279
	803056	RETROGRAMA URÉTICO	14	Una vez.	257,695
	803066	TRANSAMINASA GLUTAMÍCO-PROTEÍNICA (ALANINO AMINO TRANSFERASA)	14	Una vez.	131,120
	803067	TRANSAMINASA GLUTAMÍCO-GLALAZETICA (ASPARTATO AMINO TRANSFERASA)	14	Una vez.	131,120

Atención Ambulante UCI (14 días)					
Procedimientos					
Tipo	CIE-9-CM	Descripción	Vistas o días	Detalle	Valor Individual 2020
	903196	DEBRIER EN AUTOMATIZADO	5	Una vista de desequilibrio de los Diámetros de la lista, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite para seguimiento los días 4, 7, 10 y 13.	246,201
	903197	DEBRIER EN MANUAL	5	Una vista para revisar curva	273,805
	903197	TRASPOSICIÓN Y CUALITATIVA	2	Una vista para revisar curva	273,805
	903199	TRASPOSICIÓN Y CUALITATIVA	3	Una vista para revisar curva	273,809
	903199	GASOS ARTRIGALIOS (EN REPOSO O EN RUBOR CIEGO)	14	Una vista	442,495
	903199	PURGAR EN SILENCIO U OTROS FLUÍDOS	14	Una vista	913,551
	903199	REDOJO EN SILENCIO U OTROS FLUÍDOS	14	Una vista	480,999
	903199	MASAJE EN SILENCIO U OTROS FLUÍDOS	14	Una vista	918,051
	903199	CLORO	14	Una vista	162,484
	903211	CRISTALINA QUÍMICA TOTAL [OK-CPK]	1	Nota si el paciente tiene síntomas evanescentes, se generan cunas de información.	13,071
	903211	CALCO AUTOMATIZADO	14	Una vista	508,258
	903211	PROTEINAS TOTALES EN SILENCIO Y OTROS FLUÍDOS	2	Una vista al inicio y otra de control a los 7 días.	10,793
	907105	UREANALISIS	2	Una vista al inicio y otra de control a los 7 días.	17,604
	903211	PROKETINA	2	Una vista al inicio y otra de control a los 7 días.	56,285
	903205	TRÁMICO DE PROTOMONIA [TP]	2	Una vista durante la estancia en UCI	71,180
	902099	TRÁMICO DE TRICOBALASTRA PARCIAL [TCP]	2	Una vista durante la estancia en UCI	39,498
	903081	PROCALCTONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	5	Una de legación y cada 5 días	782,195
	902124	PROTEINÓGRAMA	4	Cuatro veces durante la estancia en UCI	41,039
	903081	GLUCOSA EN SILENCIO U OTRO FLUIDO [DPG]	14	Una glucosa diaria o tres glucosidas al día, si lo amerita la condición clínica del paciente.	1,206,618
	903081	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA [OLICO MÁXIMA]	42		
Medicamentos					
Tipo	AFC	Descripción	Días de la terapéutica	Detalle	Valor Individual 2020
Analgésicos y antiinflamatorios	902080	ACETAMIDOPHEN	14	Según los días de estancia e intensidad, imponiendo que complete el tratamiento en hospitalización domiciliaria en su caso mediante intrahospitalario.	10,048
	902082	DIFERIDA	2		
Antibióticos	901085	AMICICLICINA+ACIDO CLAVULANICO	14		
	901019	AZITROMICINA	4		
	901061	CAPTAPEPTINA	10		
	901206	CIPRITACINA	3		
	901030	CIPROFLOXACINA	5		
	901049	CLARITROMICINA	3		
	901168	EDOFAPENICIL	10		
	901162	MEMOPHENICIL	10		
	901014	MICOCICLICACINO	10		
	901080	PIPERACILINA+TADOBACTAM	14		
	901080	TRAMETOPRIM+SULFAMETOXAZOL	14		
	901041	VANCOMICINA	10		
Liquidos endovenosos	901040	CLORuro DE BORO	14	Según los días de estancia.	166,217
	901040	EMULSION EN AGUA IRISTELADA AL 5%			
	901040	LACTATO RINGER			
Otros medicamentos	901000	GLICEROL	14	Según los días de estancia.	201,424
Proteína sintética sanguínea	901112	BRMAGUKINA	14	Aplicación de protocolo institucional para estancia hospitalaria	45,722
	901109	CALTRONUKINA			
	901109	ENOLAPUKINA			
	901109	NALBONUKINA			
	901109	HEPAPUKINA			

Alberca Andén UCI (14 días)					
Prescripciones					
Tipo	CUPN	Descripción	Vínculo a días	Detalle	Valor individual 2023
Sedación	NOXIDEX	METAZOLAM	14	Administración para sedación con ventilación controlada.	1,096,213
	NEOLAX10	PRIPROPOL			
Relajación	MEBACAL	CEAATRACURIO	14		307,368
	COCAINE	NEORADIXONALINA	14		189,775
Tutorías					
Tipo	Piso	Descripción	Cantidad	Detalle	Valor individual 2023
Elementos de protección personal	Para paciente	IMPRESAR DISPOSICIONAL	14	Mantenimiento del paciente en posición ventilarada, en la cama.	21,467
	Para personal de salud	IMPRESAR DISPOSICIONAL	42	Una actividad de 6 horas para la atención de pacientes de la enfermería intensiva (ignora complicaciones durante los cambios de turno), con distribución por personal de salud y no por paciente. Tutorización realizada para 14 días, considerando la presencia de 4 profesionales titulados o técnicos en enfermería. Se debe distribuir según número de pacientes a cargo (se reduce el uso de tapabocas desechable para atención de cuatro pacientes por turno).	64,401
		MANICILLA AUTOPIELANTER	42	Alimentación (993, 9993, 9999) o sifilizante con distribución estandizada de 8 a 12 horas por profesionales que manejan cubetas de pacientes (ignora complicaciones durante los cambios de turno), y para profesionales que manejan la enfermería intensiva, por lo anterior no se aplica tutorización. Teniendo en cuenta que el personal de enfermería realiza una actividad de 6 horas para la atención de pacientes de enfermería intensiva, considerando la presencia de 4 profesionales titulados o técnicos por turno. Se debe distribuir según número de pacientes a cargo (se reduce el uso de tapabocas desechable para atención de cuatro pacientes por turno).	603,305
		BANDAS DE PROTECCIÓN OCULAR	0,00000000	Se realizan para uso por cada profesional. Requisitos de limpieza y desinfección periódicas. Se reduce su uso para 100 días, por profesional.	17,132
		CARROZO VENT	0,00000000	Se un elemento exigido por profesional con estadios de uso para procedimientos con procedimientos de alta complejidad. Su vida útil permanece estandizada. Se reduce su uso para 100 días, por profesional.	16,178
		GUANTO MANGUITO	500	Desprendimiento de profesionales que manejan al paciente, utilizándose a modo de cuatro profesionales y tres guantes por turno para 16 días.	208,976
		GUANTO ESTÉRIL	50	Desprendimiento del tipo de protección que requieren del manejo de guantes estériles. Se reduce la actividad de un profesional que maneja al paciente en la enfermería intensiva.	20,000
		RATE MANICA LARGA ANTIPLUEBO	42	24 horas desprendimiento de uso para cada uno de los pacientes de la enfermería intensiva (ignora complicaciones durante los cambios de turno), en modo de uso por paciente, cuando tienen un uso continuo de 12 a 24 horas. Para la administración se reduce de uso por turno para cuatro profesionales o técnicos. Si es de uso en horario y pleno se asume que el profesional permanece en la UCI, independiente del diagnóstico del paciente, por tanto, se valor una carga el valor de media hora. Su distribución se realiza según el número de pacientes (se reduce el uso de tapabocas desechable para la atención de cuatro pacientes por turno).	460,355
		ENROL (MONOTRAIR)	1,00	Para uso por turno por el personal de salud. Una actividad estandizada. Por lo tanto se reduce el uso en el turno por turno, en modo de uso por paciente, cuando tienen un uso continuo de 12 a 24 horas. Se reduce la actividad de un profesional por turno para cuatro profesionales o técnicos. Si es de uso en horario y pleno se asume que el profesional permanece en la UCI, independiente del diagnóstico del paciente, por tanto, se valor una carga el valor de media hora. Su distribución se realiza según el número de pacientes (se reduce el uso de tapabocas desechable para la atención de cuatro pacientes por turno).	34,314
		ENSALVAT PLÁSTICO	50	Si la lista es incompletable y se pide que se produzcan reacciones de sangre a otros fluidos corporales, se hace un desfase de plástico. Se reduce la actividad de los profesionales estandizada en modo de uso por paciente.	44,304
		POLIATAS	42	Uno diario por cada uno de los integrantes del equipo sanitario, según las disponibilidades del centro hospitalario. Su distribución se realiza según el número de pacientes (se reduce la atención de cuatro pacientes por turno).	63,313
		DORSO	42	Uno diario por cada uno de los integrantes del equipo sanitario, de uso por 24 horas. Su distribución se realiza según el número de pacientes (se reduce la atención de cuatro pacientes por turno).	26,943

Alberca Andén sanitaria Internado profiláctico (10 días)					
Prescripciones					
Tipo	CUPN	Descripción	Vínculo a días	Detalle	Valor individual 2023
Cuidado endoscópico-terapéutico	390001	CLINICO (MANOS) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA GENERAL	10	Seguir los días de rotación establecidos de la lista.	71,7,000
	390002	CLINICO (MANOS) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA			
Asistencia endoscópico-terapéutica	390003	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERIA	10	Seguir los días de rotación.	207,600
	390006	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NURSING Y ENFERMERIA	10	Seguir los días de rotación.	352,858
	390012	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR THERAPIA RESPIRATORIA	10	Seguir los días de rotación.	400,170
	390011	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	10	A actividad del equipo médico tratante.	100,922
Internconsultas	390054	INTRACONSULTA POR ESPECIALISTA EN IMAGEN	5	A actividad del equipo médico tratante.	100,479
	390052	INTRACONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA	5	A actividad del equipo médico tratante.	100,479

Atención médica en la unidad intermedio pediátrico (10 días)					
Procedimientos					
Tipo	CÓD.	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor individual 2020
Internación	99068	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA.	5	A solicitud del equipo médico tratante.	133,832
	99067	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA.	5	A solicitud del equipo médico tratante.	104,829
Internación	125601	INTERNAZIONI EN LINEAJE DE CUIDADO IN NEUROLOGIA NACIONAL	10	Según los días de estancia condesignados de la lista.	5,862,082
	125601	INTERNAZIONI EN LINEAJE DE CUIDADO IN NEUROLOGIA PEDIATRICO	10	Según los días de estancia condesignados de la lista.	5,862,082
Laboratorio CO: VII-19	900316	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (SOPRECIFICA) POR PRIMERAS MOLÉCULAS	1	De acuerdo con los lineamientos del DGS y del Ministerio de Salud, el prestador tiene la competencia para procesamiento de RT-PCR en DNA o en los laboratorios autorizados. Incluye la toma de muestra, procesamiento de PCR-RT, el transporte hasta el laboratorio responsable del procesamiento, almacenamiento temporal de los resultados y su entrega al paciente dentro de los 48 horas. Incluye los medios para la toma, contenedor (tubos) para muestra, papel estéril y el diligenciamiento de los respectivos formularios establecidos por el DGS. El resultado deberá ser informado al paciente durante el seguimiento, en caso de un resultado (+) se repite la RT-PCR a los 14 días del primer examen en el horario de atención clínica en reuniones el paciente.	213,994
	900319	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MULTIPLES PATÓGENOS POR PRIMERAS MOLÉCULAS	1	Sólo la IPS cuenta con la tecnología y no requiere el diagnóstico diferencial, de acuerdo con el servicio clínico en base la identificación de otros patógenos.	340,351
Reporte Ventilación sin ventilación mejorada	999000	REPROLACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA CONTINUA (NPPV)	1	Uso de una de las dos formas de reporte ventilación	1,001,040
	999001	REPROLACIÓN DE PRESIÓN POSITIVA INTERMITENTE (NPPV)	1		
Laboratorio	901221	ARMOCULTIVO ARROJO AUTOMATIZADO CADA MUESTRITA	2	Depende del cuadro clínico y necesidad del paciente. Debe el resultado que define el estudio a realizar. Respuesta en reparto al finalizar el examen.	213,037
	901222	ARMOCULTIVO ARROJO MANUEL CADA MUESTRITA	2		
	901226	ARMOCULTIVO LBB CENTRIFUGACIÓN	2		
	901227	ARMOCULTIVO CON RISERA CADA MUESTRITA	2		
	902206	ARMOCGRAMA II (HEMOCOGRAMA HEMATOLOGICO RECICLO DE RETROCETOSIS INDICES RETROCETOSIS LEUCOCGRAMA RECICLO DE PLACIQUETAS INDICES PLACIQUETARIOS) AUTOMATIZADO	10	Duración con estadística de los hemogramas aquí descritos.	154,702
	902209	ARMOCGRAMA II (HEMOCOGRAMA HEMATOLOGICO RECICLO DE RETROCETOSIS INDICES RETROCETOSIS LEUCOCGRAMA RECICLO DE PLACIQUETAS INDICES PLACIQUETARIOS Y MICROLOGIA ELECTRONICA E.HISTOCGRAMA) AUTOMATIZADO	10		
	902210	ARMOCGRAMA IV (HEMOCOGRAMA HEMATOLOGICO RECICLO DE RETROCETOSIS INDICES RETROCETOSIS LEUCOCGRAMA RECICLO DE PLACIQUETAS INDICES PLACIQUETARIOS Y MICROLOGIA ELECTRONICA E.HISTOCGRAMA) AUTOMATIZADO	10		
	905919	PROTEÍNA C BRAZÍNTINA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	1	Una vez durante la estancia hospitalaria.	28,876
	905922	LIGANDOGLOBULINA LÁCTICA	1	Una vez durante la estancia hospitalaria.	31,019
	904895	CREATININA EN SUEIRO U OTROS FLUIDOS	10	Según los días de estancia.	173,264
	903829	MELJORIGENINA TOTAL Y DIRECTA	10	Según los días de estancia.	83,052
	903856	MELJORIGENINA URÉTICA	10	Según los días de estancia.	104,065
	903866	TRANSMAMINASA GLUTAMICO-PYROVICA (ALANINO AMINO TRANSFRASA)	10	Según los días de estancia.	99,373
	903867	TRANSMAMINASA GLUTAMICO-OXALACETICA (ASPARTICO AMINO TRANSFRASA)	10	Según los días de estancia.	99,373
	902045	TISSUE DE PROTEOMÉTRICO (TP)	2	Doce veces durante la estancia en la Unidad de cuidados intensivos.	72,980
	902049	TRAGO DE TRICOMPRESIÓN PARCIAL (TCP)	2	Doce veces durante la estancia en la Unidad de cuidados intensivos.	59,406
	902104	TRAGO D AUTOMATIZADO	4	Una vez de conteo de los Días 10 de la lista, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite para seguir siendo los días 4, 7 y 10.	175,279
	902105	TRAGO D MANUAL	4		
	901417	TRICOPNEMA I CUANTITATIVA	3	Tres veces para realizar curva.	272,803
	901419	TRICOPNEMA T CUANTITATIVA	3	Tres veces para realizar curva.	275,359
	901819	GLASER ARTERIALLES (EN KROMBO D EN SUEIRO CR30)	10	Según los días de estancia.	914,068
	901819	POTASIO EN SUEIRO U OTROS FLUIDOS	10	Según los días de estancia.	655,985
	901814	SODIO EN SUEIRO U OTROS FLUIDOS	10	Según los días de estancia.	943,571
	901814	MAGNESIO EN SUEIRO U OTROS FLUIDOS	10	Según los días de estancia.	227,009

Almacén de medida unidad: Unidad medida profiláctico (10 días)					
Preservación					
Tipo	Código	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor individual 2019
Láminas	900018	CLORO	10	Según los días de estancia.	15,000
	900021	CRISTAL QUÍMICA TOTAL [EIK-CPK]	1	Sólo si el paciente tiene síntomas neurológicos, en graves casos de inflamación.	10,071
	900031	CALCIO AUTOMATIZADO	10	Según los días de estancia.	363,038
	900038	PROTÉINAS TOTALES EN SUELO Y OTROS FLUIDOS	2	Una vez al inicio y otra de control a los 7 días.	10,901
	900106	URANALUBES	2	Una vez al inicio y otra de control a los 7 días.	17,404
	900038	PROCTOTINA	2	Una vez al inicio y otra de control a los 7 días.	56,265
	900043	TIEMPO DE PROTROMBINA [TTP]	2	Detalio	52,000
	900049	TIEMPO DE TRAMAMPLASTINA PARCIAL [TTP]	2	Una vez durante la estancia en Unidad de Cuidados Intensivos	59,806
	900081	PROCALCITONINA SERUM AUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	6	Una vez al ingreso y cada 3 días	584,109
	900204	PIROMEDIDA	2	Dos veces durante la estancia en Unidad de Cuidados Intensivos	20,521
Sangre	900081	GLUCOSA EN SUELO U OTRO FLUIDO DEPURAVENTA ORINA	10	Una glucosa diaria o tres glucosurias al día, si lo necesita la condición clínica del paciente.	903,906
	900083	GLUCOSA SERUM AUTOMATIZADA [GLUCOMETRA]	30		
	971121	RADIOGRAFIA DE TORAX (PA, D.A.P Y LATERAL, DORSITO LATURAL, OBLICUAS O LATRAL)	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo necesita se repite.	36,201
Otras preservaciones	399100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SUE	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo necesita se repite.	23,739
	991000	INFUSIÓN O ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES DE LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	10	Según los días de estancia.	472,619
Otras preservaciones	991012	INFUSIÓN O INFUSIÓN DE ANTRÓPTICO	10	Según los días de estancia.	21,610
	Medicamentos				
Tipo	ATC	Descripción y dosis	Días de la medicación	Detalle	Valor individual 2019
Analgésicos y anti-espasmodicos	M01AB01	ACETAMIDOPHEN	5	Aliviar durante la hospitalización para el control de temperatura y dolor leudado y las presentaciones en gotas, jeringas e inyección de acetaminofén.	6,991
			2		
Antibióticos	M01AB02	EMPERINA	2		
	001031	AMPICILINA	10	Durante la estancia hospitalaria, que es en promedio de 10 días en cuidado intensivo, representando el 10% del total de hospitalización de acuerdo a los datos internacionales. Los datos internacionales son aproximadamente a los de fincamiento con PCTB y no representan el protocolo del tratamiento. Nota: No caso de ser requerido por el equipo médico tratante por más días, si el medicamento fincamiento con revisión de CPC o Presupuesto Maticoso, según corresponda.	297,801
Líquidos endovenosos	001080	ORTAMENTINA			
	010080	PSEUDOCILINA TACORACDM			
	011261	CISOFIPINA			
Otros	011261	MANICAMICINA			
	011082	MICROSPONIUM			
	001040	GRD AL 5%	10	Según los días de estancia.	23,877
Oxigeno	001040	GRD AL 10%			
	001040	CLORO AL 10%			
	001040	LACTATO RENAL			
Insumos					
Tipo	Para	Descripción	Cantidad	Detalle	Valor individual 2019
Insumos de protección personal	Para paciente	IMPRESAS DESINCHABLES	40	Se entrena al uno diaño por el cuidador del paciente, según lo indique el personal de salud.	41,315
		QUANTIS	20	Quates a mensual para uso del cuidador	24,807
		BATA MANICA LARGA	30	30 son desechables cada una diaño para el cuidador	159,608
	Para personal de salud	MASCARILLA AUTOELIMINANTE	15	Máscara FFP1, FFP2, FFP3 o similar con duración estimada de 8 a 12 horas en profesionales con la misma cobertura de pacientes (igualas condiciones donde no requiere sanitario), y para procedimientos generales de anestesiología, por lo anterior no se aplica por paciente. Teniendo en cuenta pacientes diabéticos como hipertensos o cardiológicos. Una máscara cantidad para 5 días según un promedio de cuatro profesionales y tres horas por turno. Se debe desechable y según número de pacientes a cargo (con un promedio de alrededor de 8 pacientes por turno).	233,999
		IMPRESAS DESINCHABLES	15	Una estimación de 6 horas para la atención de los pacientes de la misma enfermera. La estimación realizada corresponde a un uso durante la estancia hospitalaria a razón de uno por cada integrante del equipo de salud. Una máscara cantidad para 5 días según un promedio de cuatro profesionales y tres horas por turno. Se debe desechable y según número de pacientes a cargo (con un promedio de alrededor de 8 pacientes por turno).	23,000
		GAJOS DE PROTECCIÓN OCULAR	0-600000005	Una estimación para uso por cada profesional. Requerimiento de limpieza y desinfección. Se considera que es una cifra de 100 días, por profesional.	13,293
		CARRITA A VIBOR	0-600000005	Se un elemento requerido por profesional para manipular ropa para paciente. Estimación con producción de servicios. Una vela del personal multiplica veces. Se entrena al uno para 100 días, por profesional.	11,356
		QUANTIS	120	Dependiendo del número de profesionales que entran al paciente, deben lo apropiado de 12 diaños para 10 días.	148,880

Atención dentro unidad internación pediátrica (18 días)					
Procedimientos					
Tipo	CÓDIGO	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor individual 2020
Atención dentro UCI pediátrica (18 días)	POLAINAS Y GORROS	2	Sí la noche es operativa, el gasto se recomienda para pacientes con estadio largo.		
	REGA MANGA LARGA	13	Sí son diurnas se paga cada hora con pacientes de la misma edad. Si son nocturnas se paga cada hora con pacientes de la misma edad. Si son de día se paga cada hora con pacientes de la misma edad. Si son de noche de 12 a 20 horas, pero se notan horas adicionales al orden 13 se las incluyen. El cálculo se hace por profesionales de salud y no por paciente, para 6 profesionales en 10 días con 8 horas clínicas. Se debe dividir según número de pacientes a cargo (para un promedio de atención de 8 pacientes por hora).	164,613	
	ORTALDA PLÁSTICO	120	Sí la noche es no operativa y se presta que se produzcan adiciones de tiempo a otras filiaciones suplementarias, adicione un círculo de plástico.	137,140	
Atención dentro UCI pediátrica (14 días)	OVARIO (MONOTRAJ)	1-2	Para uso por horas por el personal de salud. Usualmente realizadas.	54,082	
	Procedimientos				
	Tipo	CÓDIGO	Descripción	Voces o días	Detalle
Cuidado intensivo infantil	890601	CUIDADO (MANOJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA OBSTETRICA	14	Siguiendo los días de estancia contemporáneos de la lista.	923,683,47
	890602	CUIDADO (MANOJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA			
Atención intensivo infantil	890606	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR NEFROLOGIA Y DIURETICA	14	Sí el cuadro clínico del paciente lo amerita se repta.	35,285,29
	890605	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERIA	14	Siguiendo los días de estancia, que puede ser clínica.	160,286,00
	890612	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERIA RESPIRATORIA	7	De acuerdo con el criterio del equipo médico tratante.	33,779,00
Internaciones	890403	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	7	De acuerdo con el criterio del equipo médico tratante, contemporáneos de la lista.	182,089,00
	890404	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN INVESTIGACIONES	7		
	890402	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA PEDIATRICA	7		
Internación	109321	ESTERILIZACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO	14	Siguiendo los días de estancia.	13,318,481,77
	Procedimientos				
Laboratorio COVID-19	903016	IDENTIFICACIÓN DEL OTRO VIRUS (SOPRACRÍTICA) POR PRUEBAS MOLÉCULARES	2	De acuerdo con los lineamientos del INSP y del Ministerio de Salud, el precio debe hacerse en función para personalamiento de RT-PCR en 100 u.m. o los 1000 m.l. correspondientes, incluyendo la elaboración de resultados, presentación y manejo de resultados, respuesta de las consultas, elementos de promoción preventiva del profesional de la salud competente (gripe, poliomielitis, coronavirus COVID), los ensayos (dado que estos están vigentes para seguir), laboratorio para brotes, controles (dado para vigilancia, papel cepillo) y el diligenciamiento de los informes de los resultados elaborados por el INSP. El costo debe ser dividido entre el paciente tratado si es seguramente, en caso de no ser así dividido (2) se repite la RT-PCR a los 14 días del primer examen en el fondo de atención dando en resultado el paciente.	419,983,00
	903018	IDENTIFICACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS POR PRUEBAS MOLÉCULARES	1	Sí la EPS suministra la muestra y se requiere el diagnóstico diferencial, de acuerdo con el criterio médico se hace la identificación de otros patógenos.	364,651,00
Vestimenta comunitaria	906409	PROTECCIÓN DE TUBO ENDOTRAQUEAL-ODONSON Sonda lumbrera	1	Una vez durante la estancia hospitalaria, de acuerdo con la condición clínica del paciente y cuando médico pida por el uso de sonda lumbrera.	75,994,58
	Procedimientos				
Laboratorios	902207	HEMOGGRAMA I (HEMOCOLORINA HEMATO CRITO FILRECODGRAMA)MANUAL	14	Una clínica de establecimiento de los hemogramas básicos.	492,089,88
	902208	HEMOGGRAMA I (HEMOCOLORINA HEMA TOCRITO RECIBIDO DE RETROCTOS) INDICES RETROCTODGRAMA LEUCOCGRAMA RECIBIDO DE PLAQUETAS INDICES PLA QUETARIOS Y MECROLOGIA ELECTRÓNICA AUTOMATIZADO			
	902209	HEMOGGRAMA II (HEMOCOLORINA HEMA TOCRITO RECIBIDO DE RETROCTOS) INDICES RETROCTODGRAMA LEUCOCGRAMA RECIBIDO DE PLAQUETAS INDICES PLA QUETARIOS Y MECROLOGIA ELECTRÓNICA AUTOMATIZADO			
	902210	HEMOGGRAMA IV (HEMOCOLORINA HEMA TOCRITO RECIBIDO DE RETROCTOS) INDICES RETROCTODGRAMA LEUCOCGRAMA RECIBIDO DE PLAQUETAS INDICES PLA QUETARIOS Y MECROLOGIA ELECTRÓNICA AUTOMATIZADO			
	902212	CRONOECOCGRAMA LÁCTICA	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite.	33,039,20
	904017	TRIGONOMETRIA CLAVICULAR	2	Una vez para cada curva	272,607,83
	904018	TRIGONOMETRIA CLAVICULAR	2	Una vez para cada curva	273,608,84
Exámenes	902104	URIMBO D AUTOMATIZADO	5	Una vez establecimiento de los Diámetros D de la lista, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite para seguramente los días 4, 7, 10 y 13.	92,611,12
	902105	URIMBO D MANUAL	5		
	902114	FORAMENOMIO	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite.	9,179,87

Almacén hospital UCI pediátrico (16 días)					
Procedimientos					
Tipo	CSPN	Descripción	Voces a días	Detalle	Valor individual 2020
Laboratorio					
	903895	CRISTALINA EN SUELO U OTROS FLUIDOS	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo necesita se repite.	17,828,16
	903896	DELEGRÍAS/DIAS TOTAL Y DIFERIDA	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo necesita se repite.	8,805,21
	903896	DETRÓXICO LÍQUIDO	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo necesita se repite.	18,406,50
	903896	TRANSMAMARIA (GLUTÁMICO-PYRUVICA) [ALANINO AMINO TRANSPIRASA]	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo necesita se repite.	7,937,15
	903897	TRANSMAMARIA GLUTÁMICO-ALACETATO [ALANATO] AMINO TRANSPIRASA	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo necesita se repite.	7,937,15
	903898	POTASIO EN SUELO U OTROS FLUIDOS	16	Dosis, según el criterio del equipo médico tratante.	95,735,02
	903898	SOBRE EN SUELO U OTROS FLUIDOS	16	Dosis, según el criterio del equipo médico tratante.	482,999,03
	903898	MANGANEZO EN SUELO U OTROS FLUIDOS	16	Dosis, según el criterio del equipo médico tratante.	104,650,58
	903898	CLORO	16	Dosis, según el criterio del equipo médico tratante.	182,483,82
	903898	CALCIO AUTOMATIZADO	16	Dosis, según el criterio del equipo médico tratante.	503,352,63
	907106	UREODIALISIS	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo necesita se repite.	8,702,07
	906913	PROTEÍNA C-IRACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo necesita se repite.	28,875,84
	903899	GASOMETRÍA GLOBAL EN KTPCO-EN KTPK (CICLO)	16	Dosis, según el criterio del equipo médico tratante.	462,695,04
	901221	HIMOCULTIVO ARROZADO AUTOMATIZADO CADIA MUESTRITA	1	Una vez durante la estancia en la Unidad de cuidado intensivo, de acuerdo con el criterio del equipo médico tratante.	102,685,74
	901222	HIMOCULTIVO ARROZADO MANUAL CADIA MUESTRITA			
	901223	HIMOCULTIVO ANABROZADO AUTOMATIZADO CADIA MUESTRITA			
	901224	HIMOCULTIVO ANABROZADO MANUAL CADIA MUESTRITA			
	901225	HIMOCULTIVO INAKARONICOS CADIA MUESTRITA			
	901226	HIMOCULTIVO LIBER CRITERIOPUACIÓN			
	901227	HIMOCULTIVO CON KIRINA CADIA MUESTRITA			
	901228	UREOCULTIVO (ANTIBIORAMA SR DIRECTO)	1	Una vez durante la estancia en la Unidad de cuidado intensivo, de acuerdo con el criterio del equipo médico tratante.	47,031,05
	901228	UREOCULTIVO (ANTIBIORAMA CONCOMITANTE MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)			
	901229	UREOCULTIVO (ANTIBIORAMA CONCOMITANTE MÍNIMA INHIBITORIA MANUAL)			
	901229	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (HLB) (LÍQUIDOS DE VASCULOS, SANGRE, SEVOL, OTROS CORPORALES (SINA))			
	906901	PROCALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO			
	903891	GLUCOSA EN SUELO U OTRO FLUIDO (DPG, KINETRACKER)	16	Una glucosa sanguínea o test glucosuria al día, si lo necesita la condición clínica del paciente.	1,124,803,92
	903893	GLUCOSA SEMIAUTOMATIZADA (GILCO-METRA)	42		
Imagenes	871121	RADIOGRAFIA DE TORAX (PA, O A.P. Y LA, TIRRAL, DORSITO LATURAL, OBLICUAS O LATRAL)	7	Realización cada 48 horas según criterio médico.	463,165,97
Otros procedimientos	961808	INFLUSION O ADMINISTRACION DE SOLUCIONES DE LIQUIDOS Y ELECTROLITOS SOLO	16	Según los días de estancia.	661,666,96
	961803	INTRODUCCION INFLUSION DE ANTIBIOTICO	16	Según los días de estancia.	18,674,59
Medicamentos					
Tipo	ATC	Descripción	Días de los que se calcula	Duración del tratamiento farmacológico	Valor individual 2020
Analgésicos y antiinflamatorios					
	30298821	ACETAMIDOPHEN	16	Según los días de estancia.	45,594,03
	30298832	ESPIRULINA	16		
Antibióticos y desinfectantes					
	C01CA01	DORMINA	3	Tres veces por día, 3 días.	31,972,36
	C01CA01	DOBUTAMINA	3		
	C01CA01	IRAKADIALINALINA	3		
Hormonas del tiroides, posterior de la hipófisis	B01BA01	VASOPRESINA	16	Según los días de estancia, a criterio del equipo médico tratante.	
Suplementos nutricionales	A12AA09	GLUCONATO DE CALCIO	3	A criterio del equipo médico tratante.	4,239,33
Suplementos de sales o extractos	C05CA01	AMBLODIPINO	16	Según los días de estancia, a criterio del equipo médico tratante.	3,934,08
Antidiáfracticos					
	J01CA01	AMPICILINA	30	La duración de tratamiento en Unidad de Cuidado Intensivo, se considera que coincide al tratamiento en hospitalización domiciliaria o en el caso de alta hospitalaria. Los días de tratamiento aquí expresados corresponden a los de hospitalización con PCMI y no corresponden al protocolo del tratamiento. Nota: No existe un recargo por el equipo médico tratante por cada día, el paciente se facturará con recursos de UPC o Presupuesto básico, según corresponda.	290,128,48
	J01DA01	BRONATACINA	30		
	J01CB01	PIPERACILINA TAZOBACITAM	16		
	J11D01	CRISPRIME	30		
	B11KA01	VANCOMICINA	30		

Alta/medio alta UCI predictiva (14 días)					
Procedimientos					
Tipo	CUPS	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor individual 2020
Electrodo	905003	BODDO	14	2 veces los días de estancia.	31.466,86
Oxigenación	905005	CO2REMO	14	2 veces los días de estancia.	9.450,00
Anestesia general	905001	CÓDIGO MÉTRICO	14	Según el tiempo de intubación.	2.001,21 €/h
	905003	MEDAZOLAM	14	Según los días de estancia.	1.304,86 €/d
Liquidos endovenosos	905004	DAD al 5%	14	Según los días de estancia.	181,29
	905005	DAD al 10%	14	Según los días de estancia.	
	905006	CLORIBIO DE BORO	14	Según los días de estancia.	
	905007	LACTATO KRONER	14	Según los días de estancia.	
	905008	NAFTALINA	14	Según los días de estancia.	
Insumos					
Tipo	Piso	Descripción	Cantidad	Cantidad y días de uso requerido	Valor individual 2020
Insumos de protección personal	Para paciente	UNIFORMES DESCHARGE	56	56 veces el uso diario por el cuidador del paciente; según lo indique el personal de salud.	35,968
		GUANTES	14	14 veces la cantidad para cada cuidador.	17,363
		RATA MANGA LARIA	14	14 veces desechables sería una cifra para los cuidadores.	15,452
		MASCARILLA AUTOFILTRANTE	42	Unidad(s) 500, 999, 9999 y combinaciones entre ellos de acuerdo a las necesidades de los profesionales con las máscaras desechables con o sin respirador y para procedimientos generales de servicios, por lo anterior no se aplica por paciente. Demanda en cuenta pacientes diferentes como terapias o resocializaciones. Se señala cantidad para 5 días según un promedio de cuatro profesionales y técnicos por turno. Se debe diferenciar según número de pacientes a cargo (con un promedio de atención de 6 pacientes por turno).	960,191
Insumos de salud	Para personal de salud	UNIFORMES DESCHARGE	42	Una cantidad de 6 horas para la atención de pacientes de la misma cohorte. La estimación realizada corresponde a uno durante la atención hospitalaria o turno de 6 horas por cada integrante del equipo de salud. Se señala cantidad para cada día según se requiera de cuatro profesionales y técnicos por turno. Se debe diferenciar según número de pacientes a cargo (con un promedio de atención de 6 pacientes por turno).	123,933
		GAFAS DE PROTECCIÓN OCULAR	0,999,000,00	Una realización para uso por cada profesional. Requiere de limpieza y desinfección periódicas. Se realizan en una sola 100 días, por profesional.	17,122
		CARGITA O VISOR	0,999,000,00	Un elemento requerido por profesionales con múltiples usos para procedimientos con protección de extremos. Su vida útil prevista es 100 días. Se señala una sola para 100 días, por profesional.	16,178
		GUANTES	148	Dependiendo del número de procedimientos que requieren del manejo de guantes individuales.	208,076
		GUANTES REUSABLES	42	Dependiendo del tipo de procedimientos que requieren del manejo de guantes individuales.	21,000,00
		PULMONAS Y OXÍGENO	126	Uno por profesional en misma cohorte de pacientes.	273,067
		RATA MANGA LARIA	42	Si las desechables sería para cada turno con pacientes de la misma cohorte (condiciones similares), en donde no se paciente, pueden tener las uso continuas de 12 a 24 horas, pero se notan datos anómalos el resto. Si se usa en lavados. El lavado se hace por profesional de salud y no por paciente, para 6 profesionales en 20 días con 8 turnos diarios. Se debe diferenciar según número de pacientes a cargo (con un promedio de atención de 6 pacientes por turno).	460,055
		ORTALDIA PLÁSTICO	168	Si la barra es irreparable y se prevé que se produzcan adquisiciones de otras fluidas corporales, añadir un elemento de plástico.	192,024
		OVÍCER (MENOTRAK)	1,08	Para uso por turno por el personal de salud. Usualmente reutilizable.	30,314
Procedimientos					
Tipo	CUPS	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor individual 2020
Cuidado intensivo/pacientes	906002	CUISADO (MANUAL) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	14	Según los días de estancia.	2.159,173,79
	906005	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERÍA TECNICA Y ESPECIALISTA	14	Según el criterio del médico tratante	35,355,29
Asistencia intensivista	906005	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERÍA PEDIATRICA	14	Según los días de estancia.	357,184,84
	906012	ASISTENCIA INTRAHOSPITALARIA POR ENFERMERÍA RAPIDA RESPIRATORIA	14	Según los días de estancia.	234,666,30
Intervenciones	906014	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN FARMACOLOGIA	3	según el criterio del médico tratante	104,679,20
	906017	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA PEDIATRICA	3	según el criterio del médico tratante	
Internación	100,01	INTENCIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTEGRAL NEONATAL	14	Según los días de estancia, en procedimientos pudiendo ser 14 días para un paciente con COVID-19 y 3 días para el hijo de madre con COVID-19, correspondiente a series especializadas: infectología, neonatología pediátrica.	12,312,069,00
	906004	INJECTION DE TUBO ENDOTRAQUEAL CON SONDA LUMÍNICA	3	Una vez durante la estancia hospitalaria. Se requiere de tubo endotraqueal con sensor lumínico. Aproximadamente el costo de piezas son los siguientes: 10. Puede ser uso o uso semanal lumínica, según el criterio médico	76,084,58

Almacén móvil UCI pediátrico (14 días)					
Procedimientos					
Tipo	CSPN	Descripción	Voces o días	Detalle	
Laboratorio COVID-19	900206	IDENTIFICACIÓN DE OTRO VIRUS (RSPCR) POR PRUEBAS MOLÉCULARES	2	Se acuerda con los licenciatarios del DNI y del Ministerio de Salud, el paciente somete la muestra para procesamiento de RT-PCR en DNI o en los laboratorios autorizados. Lleva la lista de muestra, procesamiento de PCR-RT, transporte hasta el laboratorio designado del procedimiento, elementos de protección personal de acuerdo con la norma técnica (guantes, mascarilla, ropa protectora y guantes N95). Los resultados (DNI) son enviados por correo electrónico, lleva más para tiempo, costos (DNI) para envío, papel corriente y al diligenciamiento de los respectivos formularios adjuntados por el DNI. El resultado deberá ser informado al paciente durante el seguimiento, en caso de resultado (+) se reemplaza la RT-PCR a los 14 días del primer examen en el análisis de sangre donde se sospeche de paciente.	
	900209	IDENTIFICACIÓN SIMILARIDAD DE MUESTRAS PRUEBAS MOLÉCULARES	1	Si la SPG cuenta con la muestra original y se requiere el diagnóstico diferencial, de acuerdo con el criterio médico se hace la identificación de otros patógenos.	240,351.00
Laboratorio	902207	HEMOGRAMA I (HEMOGRAMA HEMATO-CITO Y LEUCOCITARIO)MANUAL	14	Uno día de manejo/pieza de los hemogramas básicos.	507,050.63
	902208	HEMOGRAMA II (HEMOGRAMA HEMATO-CITO Y LEUCOCITARIO)RECIBIDO EN ELECTROCITOS			
	902209	HEMOGRAMA III (HEMOGRAMA HEMATO-CITO RECIBIDO EN ELECTROCITOS ELECTRO-RETROCTÍTARIO) LEUCOCITARIO RECIBIMIENTO DE PLAQUETAS EN INDICIOS PLAQUETARIOS SEMIAUTOMATIZADO			
	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGRAMA HEMATO-CITO RECIBIDO EN ELECTROCITOS ELECTRO-RETROCTÍTARIO) LEUCOCITARIO RECIBIMIENTO DE PLAQUETAS INDICIOS PLAQUETARIOS Y MICROFLORÍA ELECTRÓNICA EN ELECTROGRAMA AUTOMATIZADO			
	900208	CRISTOCITOMETRÍA LÁCTICA	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite.	10,018.23
	902104	CRONOGRAMA AUTOMATIZADO	5	Una vez cadaquince de los diezres (12) de la lista, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite para seguimiento los días 6, 7, 10 y 18.	209,440.00
	902105	CRONOGRAMA MANUAL	5		
	900209	CRONACINA EN SUELO U OTROS FLUIDOS	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite.	17,028.00
	900209	DELEKROMINA TOTAL Y DIRECTA	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite.	8,305.21
	900206	NITROGENO URÉICO	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite.	18,406.50
	903006	TRANAMINASA - GLUTÁMICO-PÍRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite.	3,907.15
	903007	TRANAMINASA GLUTÁMICO OXALACETÍCA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite.	3,907.15
	900209	POTASIO EN SUELO U OTROS FLUIDOS	14	Diaño, según el criterio del equipo médico tratante.	96,7359.02
	900001	PRO-CALCULADORA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	5	Un de ingreso y cada tres días.	292,125.74
	900204	SODIO EN SUELO U OTROS FLUIDOS	14	Diaño, según el criterio del equipo médico tratante.	480,999.03
	900004	MANGANEZO EN SUELO U OTROS FLUIDOS	14	Diaño, según el criterio del equipo médico tratante.	104,630.58
	900013	CLORO	14	Diaño, según el criterio del equipo médico tratante.	182,400.82
	900007	CALCIO AUTOMATIZADO	14	Diaño, según el criterio del equipo médico tratante.	508,252.63
	901106	URIGUALESIS	1	Una vez, si el cuadro clínico del paciente lo amerita se repite.	8,702.07
	900013	PROTEÍNA C REACTIVA ALTA PRECISIÓN AUTOMATIZADO	1	Una vez durante la hospitalización.	28,875.84
	903009	GAZAS AEROTESTS [EN RAPICOR O EN KINETIC CHEK]	14	Diaño, según el criterio del equipo médico tratante.	462,495.04
	901221	HEMODIULITIVO AEROGEO AUTOMATIZADO CADAS MÉTRICA	1	Una vez durante la estancia en la Unidad de cuidado intensivo, de acuerdo con el criterio del equipo médico tratante.	102,238.90
	901222	HEMODIULITIVO AEROGEO MANUAL CADAS MÉTRICA			
	901223	HEMODIULITIVO ANAHURICO AUTOMATIZADO CADAS MÉTRICA			
	901224	HEMODIULITIVO ANAHURICO MANUAL CADAS MÉTRICA			
	901225	HEMODIULITIVO BIFRAKO-NICROD CADAS MÉTRICA			
	901226	HEMODIULITIVO LINEA CRONOPRESIÓN			
	901227	HEMODIULITIVO CUN RISINA CADAS MÉTRICA			
	901228	URONCLITIVO (ANTIREGURAMA DE DEDO)	1	Una vez durante la estancia en la Unidad de cuidado intensivo, de acuerdo con el criterio del equipo médico tratante.	31,479.20
	901228	URONCLITIVO (ANTIREGURAMA CIUDEN TRACCIÓN MÍNIMA INHIBITÓRICA AUTOMATIZADO)			

Atención médica UCI (pediatrónico) (14 días)					
Procedimientos					
Tipo	CUSP	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor individual 2020
Laboratorio	901297	GLUCOLITIVO (ANTICIGARRAJA CON SUSTANCIA MÍNIMA INHIBITORA MANUAL)			
	901298	CULTIVO DE LÍQUIDOS CORPORALES (SALIR LCR, PLEURAL, PLURIAL, ARÁCTICO SI NO OTRO) DIFERENTE A CORNA	1	Una vez durante la estancia en la Unidad de cuidado intensivo, de acuerdo con el criterio del equipo médico tratante.	31,798.16
	903981	GLUCOSA EN SUELO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A CORNA	14	Una glucosa daria o los glucosinas al dia, si lo necesita la condición clínica del paciente.	1,817,801.01
	903982	GLUCOSA FRAGAT/POMATECAJA (FLUIDO) METRICA	42		
Imagen	871121	RAEGRAMATIA DE TÓRAX (PA, O AP Y LA, TRAS, DISEGNO LATERAL, ORIFICIAS O LATERAL)	3	Realizadas cada 48 horas según criterio médico.	440,365.97
	991801	INFUSIÓN O ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES DE LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS (OD)	14	Siglos los días de estancia.	651,465.96
Otros procedimientos	992502	INYECCIÓN O INFUSIÓN DE ANTIBÓTICO	14	Siglos los días de estancia.	38,654.00
Inhalaciones					
Tipo	ATC	Descripción	Días de tratamiento	Detalle	Valor individual 2020
Aerógrafo y nepta-salina	1029862	ACERTAMIDOPHEN	14	Siglos los días de estancia, que se no presentan en dia 1 o dia	2,733.01
Control hemodinámico	031CAM	DEPAMINA	3	Tiempo presentado de uno 3 días	19,311.62
	031CAB1	DEBUTAMINA	3		
	061B01	VASOPRESINA	3		
Suplemento mineral	AT2AA08	GLICOCINATO DE CALCIO	14	Siglos el tiempo de internación.	19,154.00
Alivamiento de caloreo intenso con efecto palmaro muscular	030C001	AMLODIPINO	14	Usado para el tratamiento de la hipertensión arterial.	1,977.04
Antibióticos	030C002	AMPICILINA	10	Si0 tratamiento grande varia entre 3 y 14 días. Durante la estancia en Unidad de Cuidado Intensivo, suponiendo que completa el tratamiento en hospital. Si se necesita una o más etapas interhospitalarias. Los días de tratamiento que se no presentan en dia 1 o dia	110,081.99
	030C003	GRANTAMICINA			
	030C005	APRACININA ENZOCARACTAM			
	030C006	CIPROFEN			
Liquidos endovenosos	0603A01	DAD AL 5%	14	Siglos los días de estancia.	27,000.00
Electrolitos	0603A02	CLORURADO DE BICHO	14	Una vez durante la estancia hospitalaria para remediar náusea preoperatorio o según el criterio del médico tratante.	9,459,792.13
	0603A03	LACTATO RENOGIC			
Sustancia	0701A02	SUBFACTANTE FILMOCAR	1		
	0701A03	COCHENO	14	Siglos los días de estancia.	205,235.00
Oxigenación	0701A04	OXIGENO NÍTRICO	14	Siglos el tiempo de intubación.	2,901,214.00
Insumos					
Tipo	Para	Descripción	Cantidad	Cantidad y días de uso o requiebres	Valor individual 2020
Esterilización de productos personales	Para paciente	UNAPOCAS DESINTEGRABLE	16	Se señala el uso diario por el cuidador del paciente, según lo indique el personal de salud.	27,438
		GELANTES	14	Quinientos a mensual para uno el cuidador.	17,343
		RATA MANGA LARGA	14	200 desechables para una hora para el cuidador.	150,452
		MASCARILLA AUTOPRESIÓN	82	Máximo 3000, PPFT2, PPFT3 o similares con duración estimada de 8 a 12 horas en condiciones como la misma actividad de pacientes (quienes realizan actividad física o requieren actividad), y para procedimientos generales de alta complejidad. Se señala cantidad para un profesional. Se deben distribuir según número de pacientes a cargo (con un promedio de atención de 4 pacientes por hora).	920,191
		UNAPOCAS DESINTEGRABLE	42	Una en media de 5 horas para la atención de pacientes de la misma actividad. La estimación realizada corresponde a su uso durante la estancia hospitalaria y se considera que es suficiente para el cuidado de pacientes de alta complejidad para 5 días seguidos en procedimientos de cuatro profesionales y atención por turnos. Se deben distribuir según número de pacientes a cargo (con un promedio de atención de 4 pacientes por hora).	66,401
		GAFAS DE PROTECCIÓN OCULAR	0.903	Una calculada para uno por cada profesional. Respuesta de limpieza y desinfección periódicas. Se señala su uso para 100 días, por profesional.	17,123
		CARROZ DE VEHIC	0.903	Se un elemento empleado por profesional con múltiples usos para procedimientos con procedimientos de atención. Su vida útil prevista múltiplos usos. Se señala su uso para 100 días, por profesional.	16,178
		GELANTES	148	Dependiente del número de profesionales que viene al paciente, indicado apartado de 12 días para 14 días.	208,836
		GELANTES ESTÉRILES	42	Dependiente del tipo de procedimientos que requieren del manejo de guantes estériles.	21,000.00
		PULANAS Y GUOBOS	126	Uno por profesional en misma actividad de paciente.	277,067

Atención médica UCI pediatrónico (16 días)					
Procedimientos					
Tipo	CUSP	Descripción	Voces o días	Detalle	Valor individual 2020
		RATA MANGA LARGA	42	Si son desechables seña para cada hora con pacientes de la misma actividad (condiciones similares), se dice uno por paciente, pueden tener un uso continuo de 12 a 24 horas, pero se deben darles atención al resto. Si se da una actividad, se indica el uso para 100 días, por profesional. Se señala su uso para 100 días, por profesional.	460,355
		GRALANTAL PLASTICO	168	Si la lista no se imponemos y se pone que se producen extracciones de sangre o otros fluidos corporales, añadir un dólar de plástico.	192,028
		UVISCOL (MEMOTRAN)	148	Para uso por hora por el personal de salud. Una función resistente.	74,314

Dispositiones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

